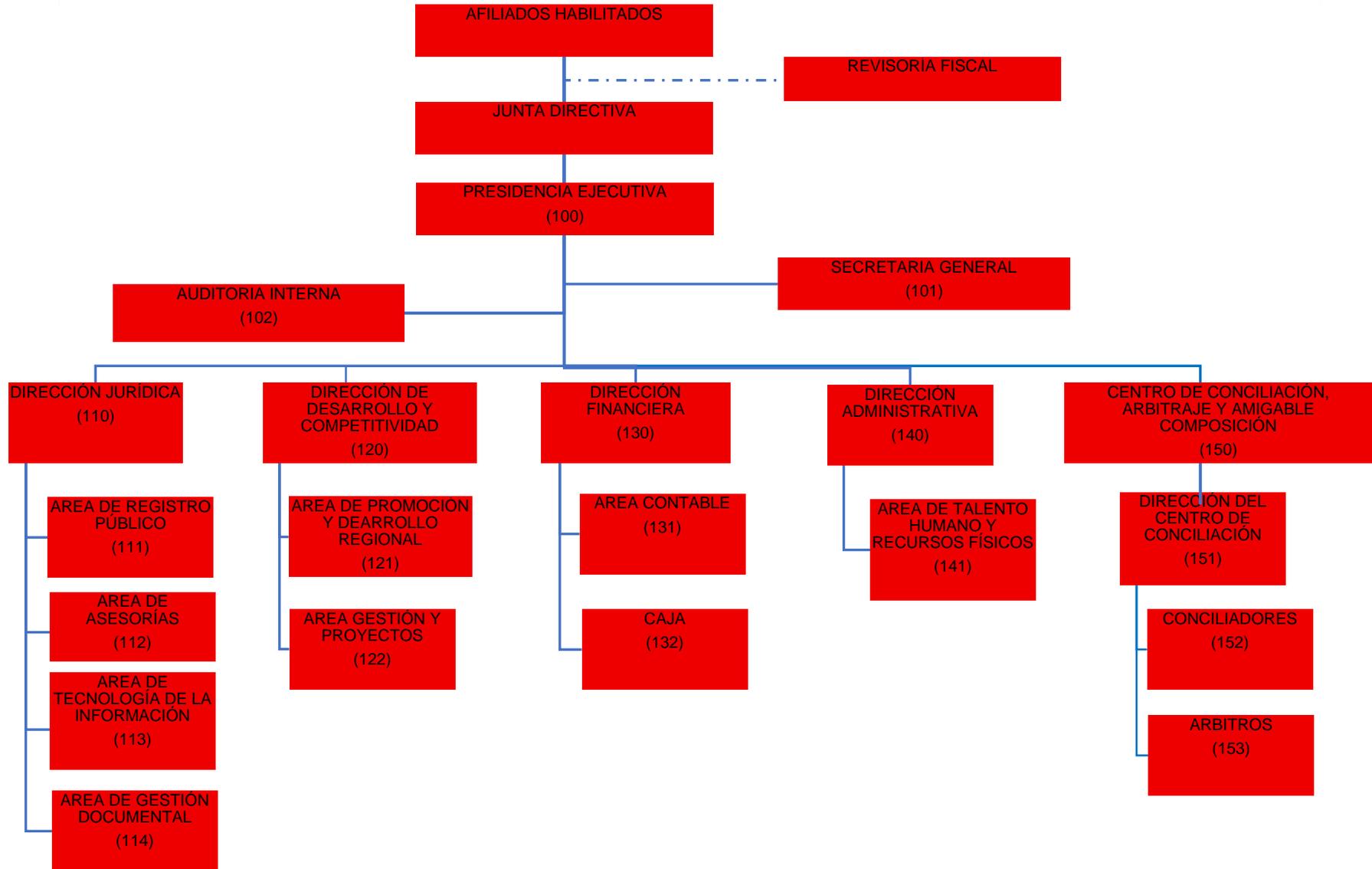




**CAMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA**
NIT. 800.073.355-4

Trabajamos por el Desarrollo Regional del Sur del Cesar y Sur de Bolívar



Carrera 14 No. 6-74
Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720
Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co
Página Web: www.camaraaguachica.org.co
 [camaradecomercioaguachica](https://www.facebook.com/camaradecomercioaguachica)

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano de dirección estratégica de la Cámara de Comercio, en el cumplimiento de sus funciones será responsable de la planeación, adopción de políticas, control y evaluación de la gestión de la entidad y todas sus actuaciones se cumplirán en el ámbito del interés general y no particular, respetando los principios de autonomía, transparencia, responsabilidad, eficiencia, economía, imparcialidad y participación.

PRESIDENCIA EJECUTIVA

Dirigir y administrar las actividades, los programas y proyectos de la Cámara; y coordinar el manejo administrativo, financiero y operativo, dando cumplimiento a la misión, visión y a las políticas institucionales, utilizando racionalmente los recursos humanos y financieros, proyectando liderazgo en el sector y buena imagen corporativa.

Desarrollar la gestión gerencial de la Cámara de Comercio, planificando el desarrollo de la entidad en toda su estructura organizacional, dirigiendo programas y políticas generales, hacia el logro de los objetivos institucionales, apoyando su ejecución con los jefes de las diferentes dependencias de la cámara debe evaluar periódicamente el cumplimiento de lo planificado, respondiendo a la junta directiva por el crecimiento y desarrollo de la institución, a largo plazo y de acuerdo con las políticas pre - establecidas

DIRECCIÓN JURÍDICA

Dirigir y atender la prestación de las funciones públicas registrales, dar asesoría a los empresarios y funcionarios en temas afines de la Cámara; ofreciendo servicios de calidad, basado en principios de responsabilidad, seguridad jurídica, transparencia, agilidad, confiabilidad y oportunidad.

Asesorar jurídicamente a los directivos y al Presidente Ejecutivo, sobre la viabilidad de los documentos presentados por los comerciantes, así como, resolver las consultas jurídicas efectuadas sobre el registro mercantil, acorde

con los procedimientos legales establecidos para tal fin.

DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD

Promover el desarrollo empresarial dentro de la jurisdicción de la Cámara de Comercio, con el objeto de estimular la cultura y el fortalecimiento empresarial en el ámbito regional, a través de la planeación, gestión y ejecución de programas y proyectos de emprendimiento, ciencia, tecnología e innovación dirigidos a los comerciantes en todas las actividades económicas, contribuyendo al mejoramiento y competitividad de los municipios que hacen parte de la entidad; ofreciendo servicios de calidad, basados en principios de responsabilidad, transparencia, agilidad, confiabilidad y oportunidad, garantizando que los objetivos y metas de la Cámara de Comercio de Aguachica, sean logrados en forma exitosa.

DIRECCIÓN FINANCIERA

Efectuar el manejo eficaz y oportuno de la información contable y financiera,

garantizando y suministrando información actualizada, confiable y pertinente, para satisfacer los requerimientos, internos y externos, mediante el registro, organización, control y análisis de las operaciones comerciales y financieras de la Institución, sobre la base de la responsabilidad, transparencia y ética.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Coordinar los procesos administrativos de la Cámara de Comercio del Aguachica, a fin de garantizar el logro de los objetivos misionales y estratégicos de la institución, satisfaciendo así las necesidades de los clientes internos y externos mediante la dirección, coordinación, control de los programas y recursos, aplicando enfoques modernos de la tecnologías administrativas en el mantenimiento de un esquema organizacional que motive la iniciativa, la creatividad y la comunicación utilizando todos los recursos a su disposición en forma eficaz, eficiente e innovadora.

Planear y ejecutar el sistema de gestión de talento humano, buscando siempre un ambiente laboral favorable que facilite un buen ejercicio de la labor y genere un ambiente de respeto, confianza y responsabilidad.

Responder de manera oportuna a los requerimientos de directivos y órganos de control, garantizando así que los objetivos

CENTRO DE CONCILIACION, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICION

Promover el uso y aplicación de los métodos alternativos de solución de conflictos, a través del diseño e implementación de modelos que contribuyan a la solución pacífica de controversias, dirigidos a los ciudadanos de la región, y en suma a todas personas que se encuentren inmersas en un conflicto, para que se apropien del mismo y generen una verdadera transformación del entorno, apostando por la construcción de una sociedad armónica y pacífica.